



**Misión:** Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

## MEMORÁNDUM N° 03/2025

**A:** CONSEJO SUPERIOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS “EDUPCA”

**DE:** Unidad de Archivo y Gestión Documental.

**C.C.:** Comité de Gestión de Calidad

**OBJETO:** Remitir propuesta para aprobación del Mecanismo de Archivo y Gestión Documental, y el Protocolo de Archivo y Gestión Documental 2025

**FECHA:** 03-01-2025

.....  
Lic. Carlos Daniel Maldonado Pintos  
Unidad de Archivo y Gestión Documental

Por el presente documento la Unidad de Archivo y Gestión Documental del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas “EDUPCA”, remite la propuesta del Mecanismo de Archivo y Gestión Documental, y el Protocolo de Archivo y Gestión Documental año 2025, para su aprobación y posterior comunicado a toda la comunidad educativa. Se adjunta el mencionado mecanismo.

---

**Visión:** Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti  
Consultas: (0973) 297 417 / [edupcapy@yahoo.com](mailto:edupcapy@yahoo.com)  
Cnel. Oviedo - Paraguay



**Misión:** Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

## MECANISMO DE ARCHIVO DIGITAL INSTITUCIONAL

### 1. OBJETO DEL MECANISMO

Establecer el procedimiento básico para la digitalización, resguardo y almacenamiento de documentos institucionales mediante escaneo y archivado digital en un disco externo institucional.

### 2. ALCANCE

Aplica a todos los documentos generados por:

- Secretaría General
- Coordinaciones académicas
- Unidades administrativas
- Direcciones y áreas de apoyo

### 3. RESPONSABLES

#### 3.1 Unidad de Archivo y Gestión Documental

- Escanea documentos.
- Organiza los archivos digitales.
- Guarda la información en el disco externo institucional.

#### 3.2 Unidades que generan documentos

- Entregan los documentos para escaneo.
- Verifican que los datos sean legibles.

### 4. PROCEDIMIENTO DEL MECANISMO

#### 4.1 Recepción

1. La Unidad de Archivo recibe los documentos de cualquier unidad institucional.
2. Se revisa que estén completos y en buen estado.

#### 4.2 Escaneo

1. Se escanea cada documento utilizando el equipo institucional.
2. El archivo se genera en formato PDF.
3. Se asigna un nombre básico:

**Año – Unidad – Tipo de Documento – Número**

#### 4.3 Organización digital

1. Los archivos escaneados se organizan en carpetas por unidad o tipo de documento.
2. Se mantiene un orden simple y uniforme para facilitar la búsqueda.

**Visión:** Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0973) 297 417 / [edupcapy@yahoo.com](mailto:edupcapy@yahoo.com)

Cnel. Oviedo - Paraguay



**Misión:** Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

#### 4.4 Resguardo en disco externo

1. Los documentos digitalizados se copian al **disco externo institucional**.
2. Se verifica que la copia se haya realizado correctamente.
3. El disco externo se almacena en un lugar seguro bajo responsabilidad de la Unidad de Archivo.

#### 5. ACTUALIZACIÓN

1. El resguardo digital se actualiza de forma periódica.
2. Se agregan nuevos archivos según se digitalicen.

.....  
**Lic. Carlos Daniel Maldonado Pintos**  
**Unidad de Archivo y Gestión Documental**

**Visión:** Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.



**Misión:** Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

## Acta N° 69/2025

Cnel. Oviedo, 09 de enero 2025

En la Sede Central del INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGOGICAS “EDUPCA”, CREADA POR LEY DE LA NACION N 3693/2008, ubicada en la ciudad de Cnel. Oviedo, siendo las 19:00 horas del día Jueves 09 del mes de enero del 2025, se reunieron los miembros del Consejo Superior Ejecutivo bajo la presidencia del Dr. Emilio Armando Guevara Troche, Presidente del Consejo Superior Ejecutivo, la Dra. Luz María Benegas de Guevara, Vicepresidenta del Consejo Superior Ejecutivo, el Univ. Víctor Emilio Armando Guevara Benegas, Miembro del Consejo Superior Ejecutivo y el Dr. Martín Iván Schmeda, Secretario General, del Consejo Superior Ejecutivo, con el objetivo de revisar y aprobar:

### EL MECANISMO DE BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL AÑO 2025.

#### CONSIDERANDO:

Que es de suma importancia para el buen desempeño de la institución, revisar y aprobar el punto mencionado anteriormente.

#### SE RESUELVE:

Aprobar el Mecanismo de Archivo y Gestión Documental, y el Protocolo de Archivo y Gestión Documental año 2025, propuesto por la Unidad de Archivo y Gestión Documental, según Memorándum N° 03 de fecha 03/01/2025. -

.....  
Mg. Luz María Benegas de Guevara  
Vicepresidenta del C.S.E.

.....  
Dr. Emilio Armando Guevara Troche  
Presidente del C.S.E.

.....  
Univ. Víctor Emilio Armando Guevara Benegas  
Miembro C.S.E.

.....  
Mg. Abg. Martín Iván Schmeda Cuandú  
Secretario General del C.S.E.

**Visión:** Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.



**Misión:** Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

## MEMORÁNDUM N° 69/2025

**DE:** CONSEJO SUPERIOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS “EDUPCA”

**A:** Unidad de Archivo y Gestión Documental

**C.C.:** Comité de Gestión de Calidad

Dr. Emilio Armando Guevara Troche  
Presidente del C.S.E.

**OBJETO:** Remitir aprobación del Mecanismo de Archivo y Gestión Documental, y el Protocolo de Archivo y Gestión Documental 2025

**FECHA:** 10-01-2025

Por el presente documento El Consejo Superior Ejecutivo del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas “EDUPCA” remite la aprobación del Mecanismo de Archivo y Gestión Documental, y el Protocolo de Archivo y Gestión Documental del año 2025, propuesto por la Unidad de Archivo y Gestión Documental, según Memorándum N° 03 de fecha 03/01/2025. Se adjuntan Resolución C.S.E.

**Visión:** Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti  
Consultas: (0973) 297 417 / [edupcapy@yahoo.com](mailto:edupcapy@yahoo.com)  
Cnel. Oviedo - Paraguay



**Misión:** Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

## RESOLUCIÓN N° 69/2025

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, Y EL PROTOCOLO DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL AÑO 2025, DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS “ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS - EDUPCA”.**

Cnel. Oviedo, 10 enero del 2.025

**VISTO:** La necesidad aprobar de Mecanismo de Archivo y Gestión Documental, y el Protocolo de Archivo y Gestión Documental, de la Sede Central de Coronel Oviedo, Departamento Caaguazú, año 2.025.

**CONSIDERANDO:** QUE, nuestra **Carta Magna** en su **Artículo 79 De las Universidades e Institutos Superiores** expresa: “*La finalidad principal de las Universidades y de los Institutos Superiores serán la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria*”;

**QUE,** La Ley 3693/2008 de creación, por la cual se denomina Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA”, habilita a la misma, a emitir Títulos de Grado y Post Grado en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

**QUE,** por unanimidad el Consejo Superior Ejecutivo ha dictaminado la necesidad de aprobar el Mecanismo de Archivo y Gestión Documental, y el Protocolo de Archivo y Gestión Documental año 2025, conforme a los propuesto por la Unidad de Archivo y Gestión Documental, según Memorándum N° 03 de fecha 03/01/2025, ajustados a las necesidades del proceso académico y financiero de la Institución como así también conforme a lo establecido en los estatutos de la Institución quien habilita la creación de las diferentes documentaciones y órganos de competencia para el buen desenvolvimiento Institucional del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA”.

**QUE,** A fin de proseguir con las actividades Académicas del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA” creada por la Ley 3693/2008.

Por tanto y en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS “ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS - EDUPCA” CREADA POR LEY 3693/2008;**

### RESUELVE

- ❖ **Artículo 1. APROBAR EL MECANISMO DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, Y EL PROTOCOLO DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL AÑO 2025, del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA” creada por la Ley 3693/2008.**
- ❖ **Artículo 2. SOCIALIZAR Y COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.**

.....  
Dra. Luz María Benegas Agüero  
Vice Pdta. del Consejo Ejecutivo

.....  
Abg. Martín Iván Schmeda Cuandú  
Secretario General C.S.

.....  
Dr. Emilio Armando Guevara Troche  
Pdte. del Consejo Ejecutivo

**Visión:** Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.